

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL CAMILO ANDRES PEÑA CARBONELL OFICINA ASESORA DE PLANEACION
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referenciado(s)

N/A

Respetado doctor Mendieta,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 – v2, me permito remitir informe de “seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas y Estrategia de Participación Ciudadana”.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

Así mismo, este seguimiento se remite a la Oficina Asesora de Planeación, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: LUZ DARY POLANIA SALAZAR-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 3b4237e3-8a0f-4ae6-990d-bc6a50f2536d

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría Jurídica Distrital

Nro. Rad: 3-2022-10103

Fecha: 21/12/2022 - Anexos:

Destino: SEC. JURIDICA

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 3b4237e3-8a0f-4ae6-990d-bc6a50f2536d

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Realizar el seguimiento integral a la Estrategia de Rendición de cuentas, realizando evaluación de los espacios que se desarrollen, en cumplimiento del marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Metodología

La Oficina de Control Interno, verificó las Estrategias de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana 2022, publicadas en la página web de la entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se verificó las evidencias aportadas en los seguimientos realizados a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y las correspondientes a las Políticas del Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, relacionadas con las estrategias objeto de este seguimiento.

Criterios

- Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. (Artículos del 48 al 56).
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 Art. 73. " Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.
- Decreto Nacional 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Manual único de Rendición de Cuentas V2 de la Función Pública.
- Protocolo para la Rendición de cuentas Permanentes en las entidades del Distrito.
- Metodología del proceso de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital

El Plan de Participación Ciudadana y la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, de la Secretaría Jurídica Distrital se presentó y aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el Acta Número 01 del 18 de enero de 2022, en el punto 3.

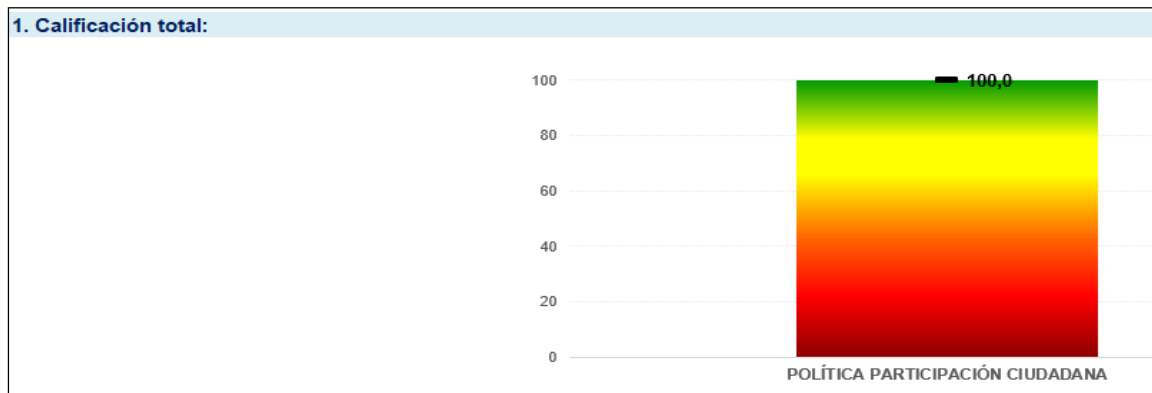
1. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

1.1. Aspectos generales de la Estrategia de Participación Ciudadana de la Secretaría Jurídica Distrital

La entidad cuenta con una estrategia de Participación Ciudadana 2002, cuyo objetivo es “Fortalecer el proceso de Participación Ciudadana en la Secretaría Jurídica Distrital, a través de acciones de Gestión Institucional que involucre su incidencia en las distintas fases del ciclo de la gestión pública.

1.2. Estado actual de la Participación Ciudadana:

Teniendo en cuenta la información incluida dentro del documento Estrategia de Participación Ciudadana, la Secretaría para la formulación la estrategia, tuvo en cuenta el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación de Gestión MIPG desarrollado en la vigencia 2022, en la cual evaluaron la gestión realizada. Se tuvo en cuenta la evaluación del FURAG:



Fuente: Estrategia de Participación Ciudadana 2022

Evaluación en donde se identificaron fortalezas y debilidades respecto de los siguientes aspectos:

- Participación del diagnóstico
- Participación en la formulación.
- Participación en la implementación.
- Evaluación de la Oficina de Control Interno.

En el documento Resultados de Participación en Instancias de Coordinación –Construcción PAAC y Estrategia de Participación Ciudadana, proyectado por la Oficina de Planeación, se observa que se realizó una encuesta con fecha de elaboración del informe tres (3) de enero de 2022, habilitada a través de un formulario google forms y de la cual se obtuvieron las siguientes respuestas de los usuarios, con el fin de ser tenidas en cuenta en la estrategia:

Consolidar espacios en los cuales participen los grupos de valor, para consolidar estrategias que permitan luchar contra el soborno y la corrupción.
Creación de instancias consultivas.
Mayor difusión y capacitación para que exista una mejor y proactiva participación.
Mantener la publicidad de los medios de participación de la ciudadanía, es decir, sensibilizar los medios de participación en la ciudadanía
Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios establecidos en el cronograma...
Los Departamentos de Control Interno del Distrito deben contar con más y mejores recursos de personal y a nivel tecnológico, para poder desarrollar sus actividades en los enfoques de prevención contra la corrupción.
No se tiene ninguna, pero si sería importante evaluar siempre la información y de esta manera que no quede solo como que se ejecutó, sino que además con lo que se hizo se evidenciaron situaciones y se implementaron acciones.
Diálogos ciudadanos - Audiencia Pública.
Que se expida el protocolo de atención al denunciante de conformidad con la Directiva 001 de 2021- se den capacitaciones y se brinde capacitaciones sobre atención al ciudadano.
Fortalecer los canales y escenarios de difusión de información del acontecer jurídico del distrito y las actualizaciones al SIPROJ.
Buscar formas más efectivas de interactuar con los ciudadanos, para solucionar sus requerimientos.

Fuente: Resultados Participación Construcción PAAC 2022

Resultados de Participación en Instancias de Coordinación –Construcción PAAC y Estrategia de Participación Ciudadana, se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_document_value=9&page=1

1.3. Caracterización de Usuarios y temas de interés:

Se evidencia que la Secretaría, realizó la respectiva caracterización de actores y grupos de interés, a través de la identificación de estos grupos en los 17 procesos que conforman el mapa de procesos de la entidad. La caracterización, se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://www.secretariajuridica.gov.co/atencion-y-servicio-la-ciudadania/43-caracterizacion-de-usuarios>

1.4. Canales y actividades:

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el documento Estrategia de Participación Ciudadana, se detallaron los medios de comunicación por donde se promocionaron los espacios principales de participación ciudadana:

- Páginas web institucionales (Comunicaciones de la entidad y Oficina TIC)
- Comunicados de prensa (Comunicaciones de la Entidad)

- La ventanilla de atención al usuario (Atención a la Ciudadanía)
- Correos electrónicos (Oficina Asesora de Planeación)
- Piezas Gráficas (Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones de la Entidad)
- Redes sociales (Comunicaciones de la Entidad).

1.5. Acciones de participación ciudadana para el 2022.

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador
Observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales	Incrementar en un 30% la participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales.	Porcentaje de participación ciudadana en la expedición de Actos Administrativos Distritales
Encuesta satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría Jurídica.	Lograr un nivel de eficiencia del 89% de la gestión jurídica en el Distrito Capital.	Porcentaje de eficiencia en la gestión jurídica distrital.
Aplicar encuesta de satisfacción de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital a la ciudadanía.	Aplicar una (1) encuesta de satisfacción sobre los servicios ofrecidos a los usuarios y ciudadanía en general.	Número de encuestas de satisfacción sobre los servicios ofrecidos a los usuarios y ciudadanía en general aplicadas.
Realizar actividades de alistamiento del Diálogo Ciudadano.	Dos (2) actividades desarrolladas de la etapa de alistamiento del Diálogo Ciudadano.	Número de actividades desarrolladas de la etapa de alistamiento del Diálogo Ciudadano.
Desarrollar un escenario de Diálogo Ciudadano de la Secretaría Jurídica Distrital.	Desarrollar un (1) escenario de Diálogo Ciudadano de la Secretaría Jurídica Distrital.	Número de Diálogos Ciudadanos de la Secretaría Jurídica Distrital desarrollados.
Participación en la construcción del PAAC-2022.	Realizar la publicación del PAAC en su versión parcial y final en la página web de la Entidad.	Número de planes anticorrupción y de atención a la ciudadanía publicados en la página web de la Entidad.
Desarrollar encuesta de satisfacción a los usuarios de la entidad respecto a la información contenida en la página web de la entidad.	Una (1) encuesta de satisfacción aplicada.	Una (1) encuesta de satisfacción aplicada
Divulgar el plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.	Realizar la publicación de un (1) plan de participación en la página web de la Entidad.	Número de planes de participación publicados en la página web de la Entidad.
Definir una estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana.	Elaborar un (1) video sobre la estrategia de participación ciudadana para publicarlo en canales externos e internos de comunicación.	Número de videos sobre la estrategia de participación ciudadana elaborados.
Conformar y capacitar un equipo de trabajo (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere el proceso de planeación de la participación.	Gestionar una (1) capacitación por parte del DAFP o SDG frente al tema de participación ciudadana.	Número de capacitaciones realizadas.
Establecer espacios de diálogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.	Realizar Diez (10) espacios de diálogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Número de espacios de dialogo realizados.
Desarrollar instancias de coordinación con usuarios de la Dirección Distrital de Política Jurídica.	Desarrollar Diez (10) sesiones por la Dirección Distrital de Política Jurídica.	Número de instancias de coordinación jurídica realizadas.
Realizar mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ.	Realizar Quince (15) mesas de seguimiento a las mesas de revisión y seguimiento a la información registrada en SIPROJ.	Número de mesas de seguimiento realizadas.
Divulgar los informes de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias para ponerlos en conocimiento de los grupos de valor y partes interesadas.	Once (11) informes de PQRS divulgados en la página web de la Entidad.	Número de informes de PQRD divulgados.
Desarrollar espacios de interacción con las Entidades Sin Ánimo de Lucro domiciliadas en Bogotá, D.C., en el que se les brinde orientación en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control.	Desarrollar como mínimo tres (3) espacios de interacción con los usuarios de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.	Número de espacios de interacción Desarrollados.
Mesas de trabajo con entidades distritales para discutir proyectos de actos administrativos que deban ser sancionados por la Alcaldesa Mayor.	Mesas de trabajo con las entidades distritales para discusión de proyectos de actos administrativos	

Fuente: Estrategia de Participación Ciudadana V2

1.6. Recursos

Para la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana, la Secretaría Jurídica contó con recursos físicos, tecnológicos, humanos y presupuestales.

1.7. Evaluación de resultados:

Teniendo en cuenta que de acuerdo a la Estrategia de Participación Ciudadana, “el seguimiento se realizará a través de los instrumentos de planeación asociados a la en la matriz de participación ciudadana 2022”, la Oficina de Control Interno de la SJD, verificó los seguimientos realizados por la Oficina de Planeación a la Estrategia de Participación Ciudadana 2022.

El primer y segundo seguimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022, realizado por la Oficina Asesora de Planeación se pueden visualizar en la pagina web de la entidad, en el siguiente enlace:

https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=154&field_fecha_de_emision_document_value=9

1.7.1. Fase del ciclo de la gestión:

1.7.1.1. Diagnóstico participativo:

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Observación OCI	Avance
Realizar actividades de alistamiento del Diálogo Ciudadano.	Dos (2) actividades desarrolladas de la etapa de alistamiento del Diálogo Ciudadano.	Número de actividades desarrolladas de la etapa de alistamiento del Diálogo Ciudadano.	Un documento de diagnóstico	Junio 2022 - agosto 2022	Oficina Asesora de Planeación	La actividad se ejecutó, como se pudo observar en el desarrollo de las siguientes actividades: * Se elaboró un Formulario de Consulta Ciudadana, en donde se indagó a los grupos de valor y partes interesadas de la Entidad. Los resultados de la consulta se pueden observar en el documento “Resultados de los temas que fueron priorizados para el desarrollo del Diálogo Ciudadano 2022”, en el siguiente enlace: https://secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_document_value=9 * Se socializó la metodología para el desarrollo del Diálogo Ciudadano en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, No. 7 realizado el 25 de julio de 2022. Se socializó la invitación a la participación del Diálogo Ciudadano, a través de los canales de comunicación de la Entidad. https://twitter.com/juridicadistri/status/1560017522488918019?s=20&t=UIRsCB6PiezF4kf2O8fRYw https://twitter.com/juridicadistri/status/1562195462932742145?s=20&t=UIRsCB6PiezF4kf2O8fRYw https://twitter.com/juridicadistri/status/1562878163293679621?s=20&t=UIRsCB6PiezF4kf2O8fRYw	100%
Establecer espacios de diálogo con operadores disciplinarios del D.C.	Realizar Diez (10) espacios de dialogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.	Número de espacios de dialogo realizados.	Un documento de diagnóstico	Febrero 2022 - noviembre 2022	Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	De acuerdo al segundo seguimiento realizado por la OAP, a la matriz de participación ciudadana 2022, con corte al 31 de agosto de 2022, se realizaron cinco (5) espacios de dialogo con los usuarios, correspondiendo el avance al 50% .	50%
Fuente revisión propia OCI – basada en los seguimientos de la OAP y publicaciones en página web de la SJD.							75%

Teniendo en cuenta los seguimientos ejecutados a la matriz de participación ciudadana 2022, se observa que tiene un avance con corte a 30 de agosto de 2022, del 75%. Cabe resaltar que la actividad que esta en el 50%, tiene fecha de terminación noviembre de 2022.

1.7.1.2. Formulación participativa:

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Verificación OCI	Avance
Participación en la construcción del PAAC-2022	Realizar la publicación del PAAC en su versión parcial y final en la página web de la Entidad.	Número de planes anticorrupción y de atención a la ciudadanía publicados en la página web de la Entidad.	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Enero de 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se cumplió la actividad, como se evidenció en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_document_value=9	100%
Divulgar el plan de participación por distintos canales y ponerlo a consideración de los grupos de valor de la Entidad y/o ciudadanía en general.	Realizar la publicación de un (1) plan de participación en la página web de la Entidad.	Número de planes de participación publicados en la página web de la Entidad.	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Enero de 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se cumplió la actividad, como se evidenció en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=154&field_fecha_de_emision_document_value=9	100%
							100%

Teniendo en cuenta la verificación de la OCI, en los seguimientos ejecutados a la matriz de participación ciudadana 2022, se observó que tiene un avance con corte a 30 de agosto de 2022, del 100%.

1.7.1.3. Ejecución participativa:

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Verificación OCI	Avance
Observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales.	Incrementar en un 30% la participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales.	Porcentaje de participación ciudadana en la expedición de Actos Administrativos Distritales.	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Constante	Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Teniendo en cuenta las evidencias aportadas a los seguimientos de la OAP, se observó que, a corte del 30 de agosto de 2022, se recibieron 479 observaciones en la plataforma LegalBog, de las 957, equivalentes a un 30% de observaciones programadas para la vigencia.	15%
Desarrollar instancias de coordinación con usuarios de la Dirección Distrital de Política Jurídica.	Desarrollar Diez (10) sesiones por la Dirección Distrital de Política Jurídica.	Número de instancias de coordinación jurídica realizadas.	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Febrero 2022 - diciembre 2022	Dirección Distrital de Política Jurídica	Teniendo en cuenta la información publicada en la página web de la SJD, se observó que se realizaron las siguientes instancias de coordinación con usuarios de la Dirección Distrital de Política Jurídica: *Actas del Comité Jurídico Distrital: No. 1 del 10 de febrero, No. 2 del 7 de abril, No. 3 del 15 de junio y No. 4 del 10 de agosto de 2022 *Actas del Comité Distrital de apoyo a la contratación: No. 1 del 2 de marzo, No. 2 de 15 junio de 2022. y constancia de sesión del 13 de septiembre de 2022. *Acta No. 1 del 15 de junio de 2022, plenaria jurídica de entidades y organismos distritales.	80%

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Verificación OCI	Avance
Realizar mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ.	Realizar Quince (15) mesas de seguimiento a las mesas de revisión y seguimiento a la información registrada en SIPROJ.	Número de mesas de seguimiento realizadas.	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Febrero 2022 - Diciembre 2022	Dirección Distrital de Gestión Judicial	Teniendo en cuenta las evidencias aportadas a los seguimientos de la OAP, se observó que, a corte del 30 de agosto de 2022, se realizaron las siguientes mesas de seguimiento a las información judicial y extrajudicial registrada en la plataforma SIPROJ: * Secretaría Distrital de Integración Social. – 3 de mayo de 2022 * Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. – 10 de mayo 2022. * Capital Salud EPS –S – 24 mayo de 2022 * Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. – 2 de junio de 2022 * Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. – 17 de junio de 2022 * Capital Salud EPS –S – 3 de agosto de 2022 * Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - 10 de agosto de 2022. * Secretaria Distrital del Hábitat - 17 de agosto de 2022.	53%
Mesas de trabajo con entidades distritales para discutir proyectos de actos administrativos que deban ser sancionados por la Alcaldesa Mayor.	Mesas de trabajo con las entidades distritales para discusión de proyectos de actos administrativos	Número de mesas de trabajo realizadas	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Febrero 2022 - noviembre 2022	Dirección Distrital Doctrina Asuntos Normativos	Teniendo en cuenta las evidencias aportadas a los seguimientos de la OAP, se observó que a corte del 30 de agosto de 2022, se realizaron 15 mesas de trabajo con entidades distritales para discutir proyecto de actos administrativos.	100%
							62%

Teniendo en cuenta los seguimientos ejecutados a la matriz de actividades a la Estrategia de participación, se puede observar que tiene un avance con corte a 30 de agosto de 2022, del 62%. Cabe resaltar que las actividades que están en ejecución tienen fecha de terminación diciembre de 2022.

1.7.1.4. Seguimiento y evaluación participativa:

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Verificación OCI	Avance
Encuesta satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría Jurídica.	Lograr un nivel de eficiencia del 89% de la gestión jurídica en el Distrito Capital.	Porcentaje de eficiencia en la gestión jurídica distrital.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Junio 2022 y diciembre 2022	Subsecretaría Jurídica Distrital	La actividad se ejecutó, de acuerdo a la evidencia: Informe de análisis de encuesta de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, medición del primero (1) de julio al 31 de agosto de 2022.	98%
Aplicar encuesta de satisfacción de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital a la ciudadanía.	Tres informes de encuestas generados.	Número de informes de encuestas generados	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	De manera trimestral: Abril, julio y octubre de 2022	Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Teniendo en cuenta las evidencias aportadas a los seguimientos de la OAP, se observó que a corte del 30 de agosto de 2022, se realizaron dos (2) informes - Análisis de Percepción Ciudadana con fechas de aplicación del 12 enero al 29 de marzo de 2022 y del 1 julio al 31 de agosto de 2022.	67%
Desarrollar un escenario de Diálogo Ciudadano de la Secretaría Jurídica Distrital.	Desarrollar un (1) escenario de Diálogo Ciudadano de la Secretaría Jurídica Distrital.	Número de Diálogos Ciudadanos de la Secretaría Jurídica Distrital desarrollados.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Agosto de 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se evidenció que en fecha 26 de agosto de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital realizó el Diálogo Ciudadano 2022, como se puede observar en el "Informe de Sistematización del Dialogo Ciudadano", en donde se describen las actividades desarrolladas. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuest_o_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_documento_value=9&page=0	100%

Acción de gestión institucional	Meta	Indicador	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCI	
						Verificación OCI	Avance
Desarrollar encuesta de satisfacción a los usuarios de la entidad respecto a la información contenida en la página web de la entidad.	Una (1) encuesta de satisfacción aplicada.	Una (1) encuesta de satisfacción aplicada.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Agosto - octubre de 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se observó que la encuesta de satisfacción se aplicó a través de un formulario habilitado en la página web, desde el 18 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2022, como se puede evidenciar en el Informe "Encuesta de satisfacción Portal Web - 2022", el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/7_datos_abiertos?field_datos_abiertos_target_id=120&field_fecha_de_emision_document_value=All	100%
Definir una estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana.	Elaborar un (1) video sobre la estrategia de participación ciudadana para publicarlo en canales externos e internos de comunicación.	Número de videos sobre la estrategia de participación ciudadana elaborados.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Enero 2022 - marzo 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se evidenció la publicación del video sobre la Estrategia de Participación Ciudadana en la página web, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/Participacion_2.mp4	100%
Conformar y capacitar un equipo de trabajo (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere el proceso de planeación de la participación y los ejercicios de rendición de cuentas.	Gestionar una (1) capacitación por parte del DAFP o SDG frente al tema de participación ciudadana.	Número de capacitaciones realizadas.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Julio 2022 - septiembre 2022	Oficina Asesora de Planeación	Se evidenció la invitación a la capacitación "Política de Participación Ciudadana", realizada el 27 de septiembre de 2022.	100%
Elaborar y divulgar los informes de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias en la página web de la Entidad.	Once (11) informes de PQRS divulgados en la página web de la Entidad.	Número de informes de PQRS divulgados.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Enero 2022 - noviembre 2022	Dirección de Gestión Corporativa	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación de los informes de PQRS del mes enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuestado_e_informes?field_4_planeacion_presupuestado_e_target_id=157&field_fecha_de_emision_document_value=9	92%
Desarrollar espacios de interacción con las Entidades Sin Ánimo de Lucro domiciliadas en Bogotá, D.C., en el que se les brinde orientación en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control.	Desarrollar como mínimo tres (3) espacios de interacción con los usuarios de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.	Número de espacios de interacción desarrollados.	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Febrero 2022 - noviembre 2022	Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Se evidenció la ejecución de espacios de interacción con las Entidades Sin Ánimo de Lucro domiciliadas en Bogotá, a través de las orientaciones realizadas con fecha: 25 agosto, 31 de agosto, 27 de octubre y 28 de noviembre de 2022.	100%
							95%

Teniendo en cuenta los seguimientos ejecutados a la Matriz de Actividades a la Estrategia de Participación y la información publicada en la página web, se puede observar que esta acción de Participación tiene un avance del 95%. Cabe resaltar que las actividades que no se encuentran al 100%, su ejecución se verá reflejada en las evidencias que se aporten para el cierre de la vigencia 2022.

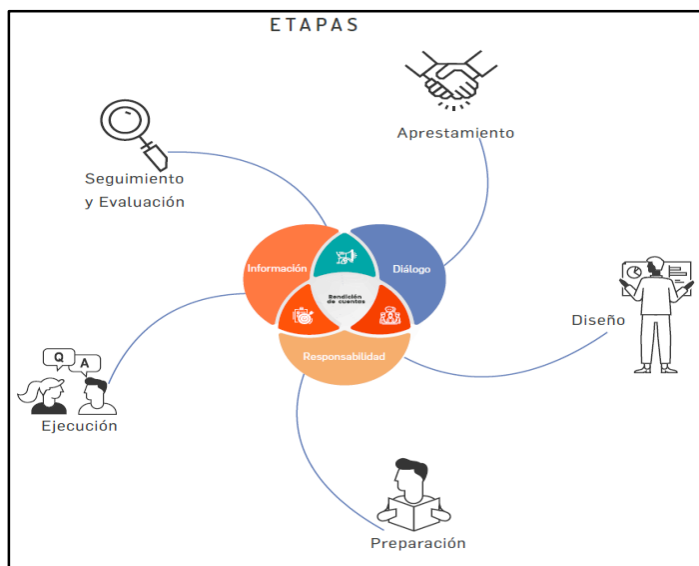
2. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

2.1. Aspectos generales de la Estrategia de Rendición de Cuenta de la Secretaría Jurídica Distrital:

La entidad cuenta con una estrategia de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es "Fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas, estructurando diferentes mecanismos de interacción en los cuales se fomente la participación de la ciudadanía y se construya una relación de doble vía con actores sociales".

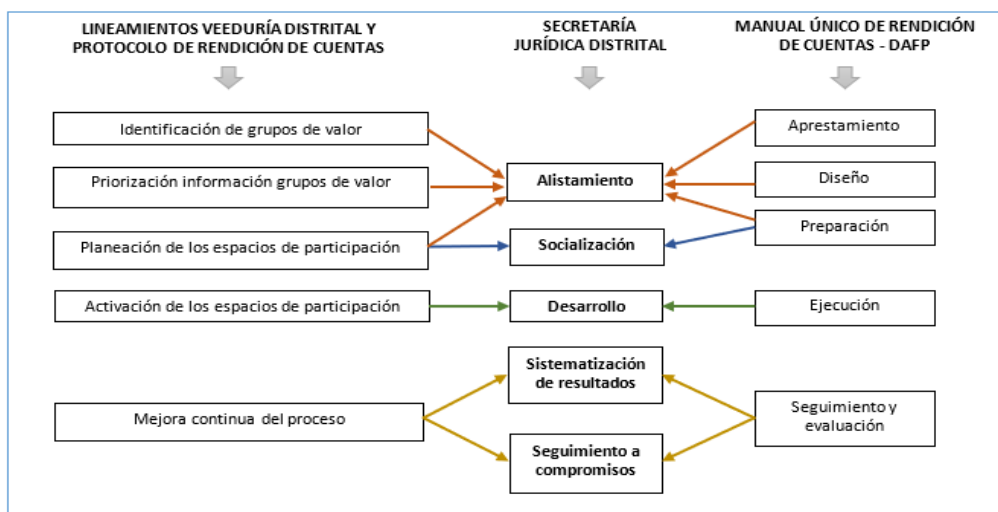
2.2. Etapas de la estrategia de rendición de cuentas:

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 de la Función Pública, las etapas de la estrategia son las siguientes:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas V2 de la Función Pública.

Para el Diseño y Desarrollo de la Estrategia, la Secretaría Jurídica Distrital, involucró las siguientes fases:

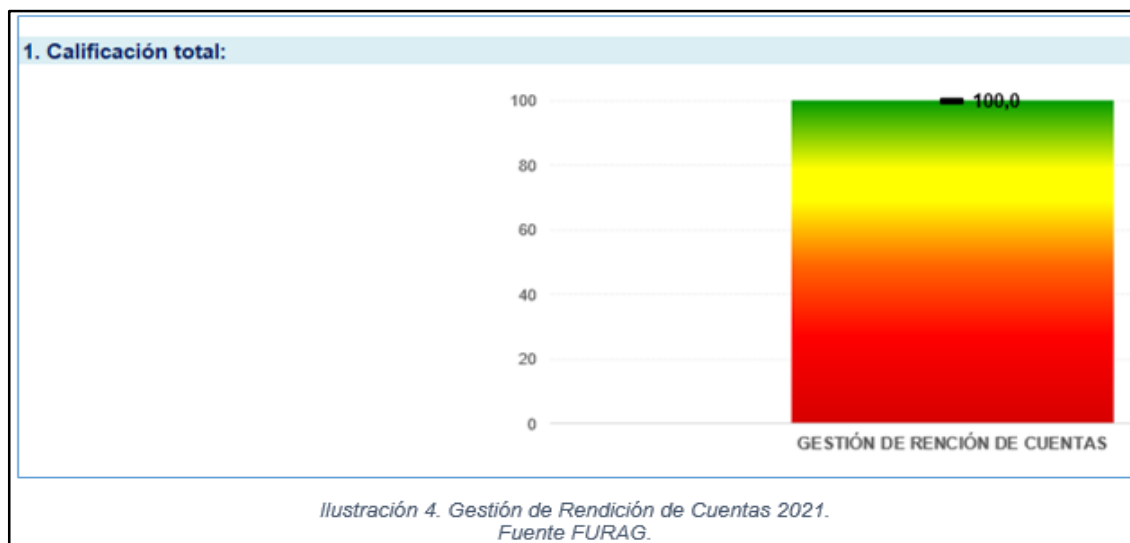


Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas de la SJD vigencia 2022.

2.3. Alistamiento:

2.3.1. Identificación del Nivel actual:

Teniendo en cuenta la información incluida dentro del documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital, para su formulación se tuvo en cuenta el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desarrollado en la vigencia 2021, obteniendo un resultado de 100, lo que significa de acuerdo al Manual único de Rendición de Cuentas Versión 2 de la Función Pública, que la Secretaría se encuentra en un nivel de perfeccionamiento. (Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas).



Fuente: Documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital.

2.3.2. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas de la entidad:

La formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, quien es la encargada de coordinar la implementación, seguimiento y evaluación y es la responsable de conformar el equipo líder del proceso.

2.3.3. Identificación del reto de la rendición de cuentas:

Con base en la evaluación del Proceso de RC de la vigencia 2021, la Secretaría tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Jurídica Distrital, las recibidas en los espacios de interacción de esa vigencia y los compromisos registrados en la

plataforma Distrital Web “Colibrí”, lo cual le permitió formular para la vigencia 2022, el siguiente reto:

Reto del proceso de R.C.	Objetivo General del reto	Meta del reto	Indicador	Objetivos específicos del reto	Desde	Hasta
Mejorar el desarrollo de escenarios de rendición de cuentas.	Desarrollar espacios de rendición de cuentas en los cuales se vean reducidas las fallas logísticas por eventos virtuales.	Desarrollar al menos un espacio de interacción presencial en el que se vea materializado el diálogo con los usuarios y partes interesadas y se eviten interrupciones por aspectos logísticos que afecten el ejercicio de rendición de cuentas.	No. De espacios de interacción presenciales realizados.	Promover espacios de retroalimentación en escenarios de RdC . Generar un espacio presencial para aumentar la satisfacción de usuarios y partes interesadas en espacios de RdC.	Ene 2022	Dic 2022

Fuente: Documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital

2.4. Socialización:

La Estrategia de Rendición de Cuentas, se encuentra publicada en la página web de la entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el siguiente enlace:

https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_document_value=9&page=1

Así mismo se encuentra registrada con su respectivo cronograma en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC V4 2022, incluida dentro del componente 3.2.3 Rendición de Cuentas.

2.5. Desarrollo:

Para la vigencia 2022, los espacios que se definieron para la Estrategia de Rendición de Cuentas fueron los siguientes:

- Generación y Divulgación Permanente
- Participación en la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital
- Diálogo Ciudadano
- Dialogos focalizados

2.5.1. Cronograma de espacios y actividades estrategia de Rendición de Cuentas:

Espacio de Interacción	Principales Actividades	Cronograma – Vigencia 2022												Responsable	Verificación OCI	Avance	Total % espacio
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Generación y divulgación de información permanente	Formular y/o actualizar para la vigencia 2021 diferentes planes, estrategias y proyectos de inversión de la Entidad, así como realizar su divulgación.													Oficina Asesora de Planeación	Se presentó en Plan Estratégico de la entidad 2020-2024, el cual contiene los proyectos, y la operación estratégica para la vigencia 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_plan_eacion_presupuesto_e_inform_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=150&field_fecha_de_emision_documento_value=9	100	90
	Elaborar y divulgar un informe trimestral, dando a conocer la gestión y resultados de la Entidad.													Oficina Asesora de Planeación	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación de los informes de Gestión de Resultados de los trimestres I, II y III, de la vigencia 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_plan_eacion_presupuesto_e_inform_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=107&field_fecha_de_emision_documento_value=9	75	
	Divulgar un informe cuatrimestral dando a conocer los avances y resultados del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano.													Oficina de Control Interno	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación del 1 y 2 seguimiento cuatrimestral del PAAC 2022 con corte al 30 de abril y al 31 de agosto de 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_plan_eacion_presupuesto_e_inform_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=208&field_fecha_de_emision_documento_value=9	100	
	Divulgar periódicamente un informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias – PQRS de la Entidad.													Dirección de Gestión Corporativa	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación de los informes de PQRS del mes enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_plan_eacion_presupuesto_e_inform_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=157&field_fecha_de_emision_documento_value=9	92	
	Divulgar información sobre ejecución presupuestal de la Entidad.													Dirección de Gestión Corporativa	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación de los informes de ejecución Presupuestal del mes enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, y octubre de 2022. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_plan_eacion_presupuesto_e_inform_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=101&field_fecha_de_emision_documento_value=9	83	

Espacio de Interacción	Principales Actividades	Cronograma – Vigencia 2022												Responsable	Verificación OCI	Avance	Total % espacio
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
															ield_fecha_de_emision_documento_value=9		
Participación en la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital	Participar en reuniones de sensibilización relacionadas con el proceso Rendición de Cuentas, lideradas por entidades públicas.													Oficina Asesora de Planeación	Durante el segundo trimestre del año, desde la Oficina Asesora de Planeación se asistió a tres jornadas de capacitación sobre rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, las cuales fueron lideradas por la Veeduría Distrital, (3, 10 de y 17 de junio). Igualmente, se participó en dos sesiones masivas sobre Rendición de Cuentas, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se abordaron temas del Manual Único de RC y lenguaje claro, para ser acogidos por las Entidades. (9 y 16 de junio).	100	100
	Participar en la Audiencia Pública, liderada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá													Secretario Jurídico Distrital o su delegado	En desarrollo de la Audiencia Pública de la Administración Distrital, liderada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, la Secretaría Jurídica Distrital, como cabeza del Sector Jurídico participó del proceso, aportando los avances y logros alcanzados en la vigencia 2021, promoviendo así, el abordaje de los asuntos que más interesan o preocupan a la ciudadanía de Bogotá. La Audiencia se adelantó el 1 de marzo de 2022, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas y metodológicas del Proceso, regulado a través de la Circular 01 del 18 de enero de 2022, emitida por la Veeduría Distrital la Circular 002 de 2022, suscrita por la Secretaría Distrital de Planeación. Información de la SJD. reportada: Circular 01 del 18 de enero de 2022 de la Veeduría Distrital. Anexo Circular 002 de 2022 de la Secretaría Distrital de Planeación	100	

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Espacio de Interacción	Principales Actividades	Cronograma – Vigencia 2022												Responsable	Verificación OCI	Avance	Total % espacio
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Diálogo Ciudadano	Realizar actividades de alistamiento para desarrollar un diálogo ciudadano en la Entidad													Oficina Asesora de Planeación	Verificadas las evidencias se observaron las siguientes actividades: *Se definió un instrumento (formulario de consulta hacia las y los usuarios) para indagar los principales temas y competencia de la SJD, el cual fue habilitado desde el 28 de junio y hasta el 19 de julio y contó con la participación de 212 personas. *En el Acta No. 7 de fecha 25 de julio de 2022, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el punto No. 3, se realizó socialización del diálogo ciudadano, se definió la realización de este de manera presencial y se expusieron los resultados de los temas de interés priorizados a través del formulario electrónico. *Se publicaron piezas comunicacionales invitando a participar del Diálogo Ciudadano. Se evidenció la difusión de la invitación al espacio a través de los canales de comunicación de la SJD. https://twitter.com/juridicadistri/status/1560017522488918019?s=20&t=UIRSCB6PieZF4kf2O8fRYw https://twitter.com/juridicadistri/status/1562195462932742145?s=20&t=UIRSCB6PieZF4kf2O8fRYw https://twitter.com/juridicadistri/status/1562878163293679621?s=20&t=UIRSCB6PieZF4kf2O8fRYw	100	100
	Desarrollar el Diálogo Ciudadano en la Secretaría Jurídica Distrital													Directivos y/o jefes de oficina de la SJD.	Se evidenció que en fecha 26 de agosto de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital realizó el Diálogo Ciudadano 2022, como se puede observar en el "Informe de Sistematización del Diálogo Ciudadano", en donde se describen las actividades desarrolladas. https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informacion_mes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_documento_value=9&page=0	100	
	Realizar y divulgar el informe de sistematización del espacio del Diálogo Ciudadano, incluyendo la evaluación.													Oficina Asesora de Planeación	En la página web de la entidad, en el link de Transparencia, se observa la publicación de Informe de sistematización del Diálogo Ciudadano, https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informacion_mes?field_4_planeacion_pre	100	

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Espacio de Interacción	Principales Actividades	Cronograma – Vigencia 2022												Responsable	Verificación OCI	Avance	Total % espacio
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
															supuesto e target id=145&field fecha de emision document value=9&page=0 Así mismo, se encuentra publicada la evaluación del Diálogo Ciudadano. https://secretariajuridica.gov.co/consulta-ciudadana		
Diálogos Focalizados	Establecer espacios de diálogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, con el fin de hacer seguimiento a las directrices en materia disciplinaria.													Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Verificadas las evidencias aportadas en los seguimientos realizados por la OCI, se observó que se llevaron a cabo los siguientes espacios de diálogo: 1. Secretaría de Movilidad - Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica entre la Secretaría de Movilidad y la DDAD en relación con el marco normativo en materia disciplinaria y separación de roles. (Ley 1952 de 2019, Ley 2094 de 2021, Directiva 013 de 2021) Reunión llevada a cabo el 16 de febrero de 2022. 2. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte. (Separación de roles Ley 2094 de 2021) Llevada a cabo el 24 de marzo de 2022. 3. Secretaría Distrital de Educación – Mesa de Trabajo Implementación Ley 1952, llevada a cabo el 04 de abril de 2022. 4. Secretaria General, sobre la implementación de los manuales de procesos y procedimientos disciplinarios actualizados en virtud de la Resolución No. 171 de 2022, llevada a cabo el 17 de junio de 2022. 5. Secretaría de Gobierno, sobre acompañamiento y asesoría frente a la implementación de las Directivas en materia Disciplinaria, llevada a cabo el 09 de agosto de 2022. De acuerdo con lo anterior, se observó que durante el segundo cuatrimestre se realizaron dos (2) diálogos y a la fecha del presente seguimiento, se han realizado en total cinco (5) espacios de dialogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.	50	61

Espacio de Interacción	Principales Actividades	Cronograma – Vigencia 2022												Responsable	Verificación OCI	Avance	Total % espacio
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
	Establecer mesas de trabajo con las instancias de coordinación con el fin de generar valor público en temas jurídicos del Distrito Capital.													Dirección Distrital Políticas Jurídicas	Teniendo en cuenta la información publicada en la página web de la SJD, se observó que se realizaron las siguientes instancias de coordinación con usuarios de la Dirección Distrital de Política Jurídica: Actas del Comité Jurídico Distrital: No. 1 del 10 de febrero, No. 2 del 7 de abril, No. 3 del 15 de junio y No. 4 del 10 de agosto de 2022 Actas del Comité Distrital de apoyo a la contratación: No. 1 del 2 de marzo, No. 2 de 15 junio de 2022, y constancia de sesión del 13 de septiembre de 2022. Acta No. 1 del 15 de junio de 2022, plenaria jurídica de entidades y organismos distritales.	80	
	Realizar mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ.													Dirección Distrital de Gestión Judicial	Teniendo en cuenta las evidencias aportadas a los seguimientos de la OAP, se observó que, a corte del 30 de agosto de 2022, se realizaron las siguientes mesas de seguimiento a las información judicial y extrajudicial registrada en la plataforma SIPROJ: * Secretaria Distrital de Integración Social. – 3 de mayo de 2022 * Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. – 10 de mayo 2022. * Capital Salud EPS –S – 24 mayo de 2022 * Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. – 2 de junio de 2022 * Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. – 17 de junio de 2022 * Capital Salud EPS –S – 3 de agosto de 2022 * Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - 10 de agosto de 2022. * Secretaria Distrital del Hábitat - 17 de agosto de 2022.	53	

Para calificar el avance del cronograma de espacios y actividades de la estrategia, se tuvo en cuenta, la información incluida en el seguimiento del PAAC con corte a 31 de agosto de 2022, y las evidencias que se encuentran publicadas en la página web de la entidad.

2.5.2. Generación y divulgación permanente:

Este espacio tiene a la fecha del presente seguimiento, un 90 % de cumplimiento.

Se puede evidenciar que las actividades se vienen realizando en las fechas establecidas y que no presentan ningún atraso.

Es importante resaltar que el cumplimiento total de este espacio se verá reflejado en el seguimiento que se realice al componente de rendición de cuentas del PAAC 2022, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia.

2.5.3. Participación en la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital:

Este espacio tiene a la fecha de este seguimiento, un 100% de cumplimiento.

La Secretaría Jurídica, participó en la Rendición de Cuentas de la Alcaldía Mayor realizada el primero (1) de marzo de 2022 de manera virtual.

Teniendo en cuenta el documento informe de la Participación del sector jurídico en las Rendición de Cuentas de la Administración Distrital 2022, la Secretaría expuso los siguientes temas:

- Participación ciudadana a través del portal único LegalBog Participa.
- Seguimientos al 100% de las observaciones de la ciudadanía.
- Avances en la formulación de estrategias para la defensa jurídica de los intereses de la ciudad, así como de lineamientos en contra de la corrupción.
- El 29 de diciembre se expide el Decreto 556 de 2021, "Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales Para la Recuperación del Patrimonio del Distrito Capital". Se publicó en Régimen Legal.

2.5.4. Diálogo Ciudadano:

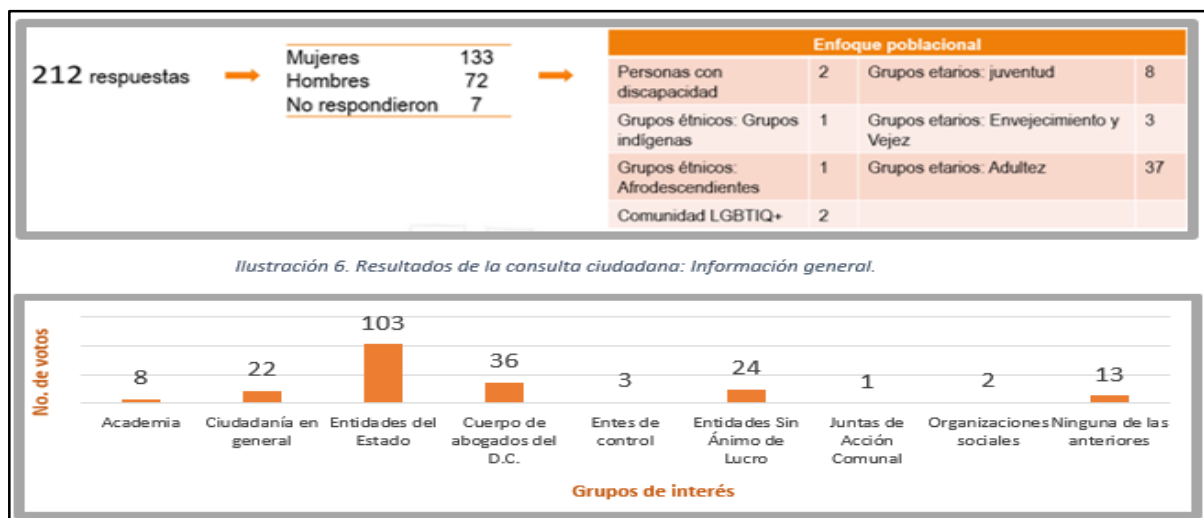
2.5.4.1. Alistamiento actividad Diálogo Ciudadano: Se definieron varias actividades, entre los cuales se evidenciaron las siguientes:

en cuenta la información incluida en el Informe de Sistematización de Datos, los roles definidos para la jornada Dialogo ciudadano fueron:

ROLES DE LA JORNADA	
Coordinación general	*Encargada de planear el desarrollo y logística del evento. *Desarrollar mesas de trabajo por dependencias para socializar roles en las mesas de diálogo y socializar la metodología de la jornada. *Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos. *Construir el informe de sistematización del evento para posterior entrega a la Veeduría Distrital.
Presentador	Corresponde a la profesional de comunicaciones del despacho de la SJD. *Guiar la metodología del evento y dar la palabra a los intervinientes.
Panel de expertos	Conformado por el Secretario Jurídico, Subsecretario Jurídico, una representante de la academia, una delegada de la Veeduría Distrital, un representante del Concejo de Bogotá y un profesional de la Oficina de Tecnologías de la Entidad. Hablaron de la importancia del ejercicio de Diálogo Ciudadano, expusieron los principales retos y resultados de la gestión.

ROLES DE LA JORNADA	
Equipo de acompañamiento	En cada sala de diálogo frente a los temas priorizados, se designaron los roles de líder (directivos de las 5 dependencias misionales de la Entidad). *Relator (personas designadas por los directivos para tomar nota de las preguntas realizadas por los usuarios/as, respuestas y compromisos asumidos en los espacios habilitados). Moderador (personas designadas por los directivos para guiar el diálogo a través de preguntas orientadoras, que permitieran establecer una conversación amena, propositiva y constante con los usuarios/as externos frente a los asuntos de la SJD).

Se definió un instrumento (formulario de consulta hacia las y los usuarios) para indagar los principales temas y competencia de la SJD, el cual fue habilitado desde el 28 de junio y hasta el 19 de julio y contó con la participación de 212 personas.



Fuente: Informe de Sistematización Diálogo Ciudadano.

En este formulario se realizaron preguntas relacionadas con las actividades o asuntos misionales de las siguientes áreas: Dirección Distrital de Vigilancia y Control, Dirección Distrital de Política Jurídica, Dirección Distrital de Asuntos Normativos, Dirección Distrital de Gestión Judicial y la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

2.5.4.2. Socialización del Dialogo Ciudadano: Se realizaron las siguientes actividades:

En el Acta No. 7 de fecha 25 de julio de 2022, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el punto No. 3, se realizó socialización del diálogo ciudadano, se definió la realización de este de manera presencial y se expusieron los resultados de los temas de interés priorizados a través del formulario electrónico.

Se publicaron piezas comunicacionales invitando a participar del Diálogo Ciudadano, en el que se observó, que se hizo uso de los recursos de difusión detallados en la estrategia.



Fuente: Informe de Sistematización Diálogo Ciudadano 2022.

Así mismo a través de los memorandos electrónicos No. 2-2022-14750 de fecha 04 de agosto, se realizó invitación a la Veeduría Distrital para participar del evento.

Mediante radicados No. 3-2022-4242 de fecha 24 de junio, se solicitó a las áreas misionales de la Secretaría Jurídica Distrital, extender invitación con las piezas comunicacionales del evento y formulario de inscripción.

Internamente la Secretaría Jurídica, a través de la Dirección de Gestión Corporativa, solicitó a todas las áreas, mediante correo electrónico No. 3-2022-5520, de fecha 8 de agosto de 2022, asunto: Solicitud designación para el diálogo ciudadano Implementación de la Política Pública Integral del Talento Humano, en donde se solicita *“... que al interior del equipo se reúna las preguntas, inquietudes y/o sugerencias que puedan tener las y los demás servidores públicos acerca del proceso de Gestión del Talento Humano y que, en este ejercicio de control social, se de respuesta”*.

2.5.4.3. Desarrollo del Diálogo Ciudadano:

La actividad se desarrolló el día 26 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m., en el Archivo Distrital (Calle 6b No. 5-75), contó con la asistencia de 152 participantes y se desarrolló con el siguiente orden del día:

Hora	Actividad
8:30 a.m.	Ingreso y registro de participantes
9:15 a.m.	Apertura del evento
9:16 a.m.	Himnos de Colombia y Bogotá
9:20 a.m.	Instalación del Evento por parte del secretario
9:30 a.m.	Intervención de la Veeduría Distrital
9:40 a.m.	Intervención Honorable Concejal
9:50 a.m.	Intervención representante de la academia
10:00 a.m.	Proyección del video de temas transversales (Ejecución presupuestal, talento humano, atención a la ciudadanía, ejecución contractual, gestión documental, sistema integrado de gestión, LegalBog App).
10:05 a.m.	Exposición de datos abiertos de la Entidad y socialización de la aplicación móvil LegalBog App con enfoque de género.
10:10 a.m.	Intervención del subsecretario frente a los resultados de la Entidad con corte a 30 de junio.
10:20 a.m.	Explicación de la metodología de las salas de diálogo e información general de género para los invitados.
10:30 a.m.	Café y movilización a salas de diálogo.
10:45 a.m.	Salas temáticas. Presentación e interacción del tema priorizado.
11:30 a.m.	Cierre de la jornada

Fuente: Informe de Sistematización Diálogo Ciudadano 2022.

La actividad se dividió en dos segmentos:

Primer segmento: Realizada en el auditorio principal, en donde se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, frente a los temas misionales y transversales. Estos resultados fueron presentados por el Secretario Jurídico de la Entidad. Así mismo socializó los resultados de la consulta ciudadana, con los cuales se definieron los temas a tratar en el espacio de diálogo.

Se presentó en este mismo segmento, un video con el fin de dar a conocer la gestión realizada por los temas transversales (ejecución presupuestal, enfoque de talento humano, ejecución contractual, gestión documental, metas del Plan Distrital de Desarrollo).

El video se visualiza en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/169tllmF9ju6QqJXo_isZLNA3pFUQJ5pV



Fuente: Informe de Sistematización Diálogo Ciudadano 2022.

Segundo segmento: Se relizaron seis (6) salas de diálogos de acuerdo a los temas priorizados en la consulta ciudadana, con el fin de dar respuesta a las preguntas e inquietudes de los asistentes.

Las mesas de trabajo estuvieron conformadas de la siguiente manera:

Mesa No. 1: Dirección Distrital de Gestión Judicial.

En esta mesa se trataron temas relacionados con las acciones llevadas a cabo para lograr un nivel de éxito procesal orientado a la defensa del patrimonio distrital.

Mesa No. 2: Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control.

En esta mesa se trataron temas relacionados con la información periódica que deben reportar las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL a la autoridad que ejerce la Inspección, Vigilancia y Control.

Mesa No. 3: Dirección Distrital de Política Jurídica.

En esta mesa se trataron temas relacionados con las herramientas que brinda el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha contra la Corrupción, para el mejoramiento de la gestión contractual en los organismos y entidades de la administración pública distrital.

 	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mesa No. 4: Diálogo Ciudadano de Talento Humano.

En esta mesa se desarrollaron distintas actividades que permitieran la participación activa de usuarios/as externos, servidores y contratistas de la Entidad, garantizando un acercamiento y apropiación de conocimientos frente al TH en el sector público

Mesa No. 5: Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

En esta mesa se trataron temas relacionados con la implementación del nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021 en el Distrito Capital.

Mesa No. 6: Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.

En esta mesa se trató la definición y posición doctrinaria a través del Modelo de Gestión Jurídica Pública del D.C. y sus componentes temáticos.

2.5.4.4. Sistematización de Resultados:

Para el cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones:

Evaluación del evento: Vía código QR se generó un formulario de evaluación, para que los usuarios registraran las percepciones e inquietudes derivadas de los temas abordados en el ejercicio de Diálogo Ciudadano. Se obtuvo el registro de información de 79 personas.

En la evaluación se desarrollaron preguntas frente a los siguientes temas:

- Evaluación frente a los temas desarrollados
- Evaluación frente a la calidad de la información.
- Evaluación frente a la organización del evento.

Se evidenció la evaluación de los resultados en el siguiente enlace:

2.5.4.5. Seguimientos a compromisos:

Se evidencia que en el espacio de Diálogo Ciudadano, con respecto a las actividades programadas, tiene un cumplimiento del 100%.

De acuerdo al informe de Sistematización de Datos del Diálogo Ciudadano 2022, quedaron los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	FECHA PREVISTA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
1	Elaborar un documento explicativo de la metodología por medio de la cual se extrae la información del SIPROJ WEB.	15 de octubre de 2022	Se observa cargue y seguimiento en la plataforma Colibrí, así como las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.
2	Expedir una Circular con las instrucciones para el reporte anual de la información jurídica, financiera y contable por parte de las ESAL domiciliadas en Bogotá D.C., con un lenguaje claro y sencillo.	Abril de 2023	Se observa cargue del compromiso en la plataforma Colibrí, actividad que no reporta avance, pero se encuentra dentro de los términos previstos.
3	Elaborar un video explicativo sobre la forma en que las Entidades Sin Ánimo de Lucro deben presentar la información financiera y contable.	Diciembre de 2022	Se observa cargue y seguimiento en la plataforma Colibrí, así como las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.
4	Realizar dos jornadas de capacitación presenciales y/o virtuales para aclarar los documentos de manera más didáctica con las ESAL.	Diciembre de 2022	Se observa cargue y seguimiento en la plataforma Colibrí, así como las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.
5	Desarrollar un Curso de Derecho Disciplinario dirigido a todos los servidores públicos y colaboradores del Distrito Capital, en el cual se abarquen las inquietudes surgidas en el espacio del diálogo ciudadano y que tenga como objetivo brindar actualizaciones frente a los cambios introducidos con el nuevo Código General Disciplinario –CGD- Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.	Diciembre de 2022	Se observa cargue y seguimiento en la plataforma Colibrí, así como las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.

Fuente: Informe de Sistematización Diálogo Ciudadano 2022.

2.6. Diálogos focalizados:

Se puede evidenciar que las actividades “Establecer espacios de diálogo con los usuarios de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, con el fin de hacer seguimiento a las directrices en materia disciplinaria”, “Establecer mesas de trabajo con las instancias de coordinación con el fin de generar valor público en temas jurídicos del Distrito Capital” y “Realizar mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ”, se vienen realizando en las fechas establecidas y no presenta ningún atraso.

Este espacio tiene a la fecha de este seguimiento, un 61% de cumplimiento.

Es importante resaltar que el cumplimiento total de este espacio se verá reflejado en el seguimiento que se realice al componente de rendición de cuentas del PAAC 2022, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

3.1. Conclusiones:

- Al revisar las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital, se puede observar que las actividades programadas se han venido cumpliendo en las fechas establecidas.
- Teniendo en cuenta la evidencias que soportan este seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, se concluye que las actividades programadas, relacionadas con el Diálogo Ciudadano 2022, se desarrollaron teniendo en cuenta las etapas de alistamiento, Socialización, Desarrollo, Sistematización de Resultados y Seguimiento a compromisos.
- El objetivo general de las Estrategias, se cumplió, a través de los espacios formulados: Generación y Divulgación de la Información Permanente, Participación en la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital, Diálogo Ciudadano y los Diálogos focalizados.
- En las acciones participativas se puede observar que en el diagnóstico, en la formulación, en la ejecución y en el seguimiento y evaluación participativa, se identificaron las necesidades requeridas por los ciudadanos, se convocó a la ciudadanía y se tuvo en cuenta los canales para que la ciudadanía intervenga, aportando sus ideas y necesidades.

3.2. Recomendaciones:

- Se recomienda en la formulación de la estrategia 2023, alinear los términos de las fases con los establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.
- Se recomienda incluir las evidencias que den cuenta de la capacitación del equipo que lidera la Rendición de cuentas, pues esta actividad es importante en la etapa de aprestamiento (alistamiento), de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública. Las capacitaciones relacionadas con este tema, deben estar programadas en el Plan Institucional de Capacitaciones de la entidad.
- Incluir en el formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Veeduría Distrital, las preguntas realizadas por los funcionarios y colaboradores de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales fueron solicitadas mediante Memorando electrónico No. 3-2022-5520, de fecha 8 de agosto de 2022 y sus respectivas respuestas.

- Se recomienda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las diferentes actividades y espacios efectuados y realizar la correspondiente trazabilidad y seguimiento.
- Se recomienda, que se generen más actividades para la convocatoria de los ciudadanos en cuanto a la participación, para la construcción de los diferentes instrumentos articulados a la matriz de participación ciudadana.
- Realizar actividades de apropiación tanto de la estrategia de rendición de Cuentas y Participación Ciudadana con el fin de generar mayor participación de los servidores y colaboradores en la entidad.

Atentamente,

Original Firmado

Olga Milena Corzo Estepa
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Gloria Inés Martínez Ortiz (Profesional Universitario) - Zulma Yanet Gómez Perales (Contratista)
Revisó / Aprobó: Olga Milena Corzo Estepa